ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA No. MRLP004DE2022

Siendo las 8:10 a.m. del día Cuatro (4) de octubre de 2022, en el edificio Municipal de Versalles - Valle del Cauca, con el fin de efectuar la audiencia pública de Adjudicación para la **Licitación Pública No. MRLP004DE2022**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA Y EL CONTRATISTA, PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, TRÁMITES, PERMISOS, LICENCIAS Y OBRAS NECESARIAS CON EL FIN DE ENTREGAR HASTA 99 UNIDADES DE VIVIENDA DEL PROYECTO DENOMINADO "URBANIZACIÓN VILLAS DEL SAMAN", EN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE",** una vez es declarado el Despacho en Audiencia, se determina la asistencia de las siguientes personas:

Por el Municipio,

JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ	Alcalde Municipal
JUAN CARLOS VALENCIA ,	Secretario de Planeación
CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ	Asesor Jurídico Externo

Por los oferentes,

Nombre o razón social:	INVERFIN ASOCIADOS S.A.S.
NIT:	901067090
Representante Legal:	JULIAN ALBERTO MARIN VALENCIA
Cédula:	16.549.664 de Roldanillo - Valle del Cauca

El doctor **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ,** Asesor Jurídico Externo del Municipio mencionó las condiciones generales de la audiencia y explicó el procedimiento a seguir y le concedió el uso de la palabra al señor alcalde para que en su calidad de presidente de la audiencia iniciara la reunión, la cual una vez instalada dio apertura y le solicitó al doctor **CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ,** Asesor Jurídico Externo del Municipio que dirigiera la audiencia. Acto seguido y en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones se desarrolló la audiencia así:

1. Se dio lectura al informe de evaluación emitido por el comité evaluador de las propuestas, fechado en Veintitres (23) de septiembre de 2022, verificándose que dentro del proceso resulto una oferta habilitada presentada por:

Nombre o razón social:	INVERFIN ASOCIADOS S.A.S.
Cc ó Nit:	901067090
Representante Legal:	JULIAN ALBERTO MARIN VALENCIA
Cédula:	16.549.664 de Roldanillo - Valle del Cauca

2. Seguidamente y una vez revisado el informe de evaluación, se determinó que la propuesta presentada por INVERFIN ASOCIADOS S.A.S. con Nit 901067090 representado legalmente por JULIAN ALBERTO MARIN VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 16.549.664 de Roldanillo - Valle del Cauca cumple con los requisitos del pliego de condiciones, no existiendo ninguna observación por parte de los asistentes.
3. Adicionalmente se deja constancia que durante el término de publicación del informe de evaluación no se recibieron observaciones a éste.
4. Se deja constancia que no se contó con presencia de la veeduría ciudadana.
5. No habiendo existido más intervenciones, el Asesor Jurídico Externo del Municipio le informó al señor alcalde que se había cumplido con lo previsto en el pliego de condiciones

para la audiencia de adjudicación y que le correspondía tomar una decisión frente a la adjudicación del contrato.

6. Una vez agotado el trámite de la audiencia, la señor Alcalde decidió adjudicar el contrato a **INVERFIN ASOCIADOS S.A.S.,** representado legalmente **por JULIAN ALBERTO MARIN VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No 16.549.664 de Roldanillo - Valle del Cauca por cumplir con los requisitos del pliego de condiciones, recordando el deber de perfeccionar y legalizar el contrato en el término previsto en el pliego de condiciones.

Para constancia se firma en Roldanillo – Valle del Cauca, siendo las 8:55 a.m. del día Cuatro (4) de octubre de 2022

Por el municipio,

JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

CRISTIAN ANDRES VASQUEZ SANCHEZ
Asesor Jurídico Externo

JUAN CARLOS VALENCIA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Por los oferentes,

INVERFIN ASOCIADOS S.A.S.
Nit 901067090
Representado legalmente por **JULIAN ALBERTO MARIN VALENCIA**
C.C. 16.549.664 expedida en Roldanillo - Valle del Cauca